



Verificación de Vehículos en arrendamiento Procedimiento

Tecno Alta Distribución envía a la División de Servicios Generales, calendario de verificación de los vehículos en arrendamiento de acuerdo a la terminación de placas y color de engomado, y la División envía a su vez por correo a cada dependencia o área el lugar, día y hora donde se llevará a cabo la verificación, confirmando con llamada telefónica la asistencia del usuario a la cita programada.

El responsable del resguardo de vehículos de cada área debe presentar “el” o “los vehículos” en el verificentro según lo acordado con el área de arrendamiento vehicular de la División de Servicios Generales.

Una vez ubicados “el” o “los vehículos” en el verificentro, el responsable de estos debe ponerse en contacto con el representante de Tecno Alta Distribución, S.A. de C.V., (José Pablo Avila) para que este efectúe el pago y entregue la documentación correspondiente a la última verificación realizada en original

Es responsabilidad del encargado del vehículo presentar la tarjeta de circulación en original para poder llevar a cabo el trámite

Una vez verificado el vehículo se le hará entrega al representante de Tecno Alta el talón “certificado de aprobación de verificación”, ya que el documento queda a resguardo de la Arrendadora.